Sesión 18.ª

Día 15 de Febrero de 1898.

Presentes:
Presidente
Nevares.
Granel
García.
Con licencia.
Pero.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

á) **Nombrar:**

Preceptora de la escuela nº 3 del 22º Distrito, á la Profesora Normal Srta María Catalina Scasso en reemplazo de la Srta Dominga D. Gonzalez que pasó á ocupar otro puesto — Expte. 548

Directora de la escuela de nueva creación en el 15º Distrito á la Maestra Normal Srta Petrona Campos — Expte. 516 —

Profesora especial de Francés á la Srâ María Martin.

b) **Autorizar:**

al Presidente para llenar los puestos de Profesor especial que autoriza el Presupuesto con los profesores mas aventajados ya en ejercicio en una sola escuela —

al C. E. del 13º Distrito para invertir, de fondos de matrículas la suma de pesos m/n 600 — en la adquisición de un piano, con destino á la escuela nº 6 — Expte 5034.

al C. E. del 19º Distº para adquirir un piano con destino á la escuela nº 9, cuyo pre-

cio no exceda de 600-pesos m/n imputando el gasto á matrículas del mismo Distrito. Expte 447.

Al mismo C. E. del 19º Distº para nombrar un portero que preste servicio en la escuela nº 9 - Expte 156.

Al C. E. del 7º Distº para nombrar un portero en la escuela nº 12 - Expte 527.

Al C. E. de Resistencia para invertir de los fondos que administra la suma de pesos m/n 138 en las reparaciones á que se refiére el expte 385 -

Crear:

dos escuelas en el Distº 21º y nombrar Directoras de dichas escuelas á las Profesoras Normales Srtas Ernestina á Lopez y Carolina de la Vega, debiéndo abonarseles el sueldo correspondiénte desde el diá que tomen posesión de su empleo y funcione la escuela - Expte 118 -

Una escuela en el Distº 10º - por no permitir los recursos de este Consejo, por ahora la creación de mas escuelas - Expte 361 -

dos escuelas en el Neuquen que podrá ubicar el C. E. de Chos-Malal donde considere mas conveniénte - Expte 350 -

Una escuela Mixta en Parera - Pampa Central - Expte 345 -

Una escuela en San Pedro (Misiones)

Expte 1697.

d **Contestar:**

al C. E. del 19º Distrito transcribiéndose el informe de Contaduría – Expte 3337.

al C. E. del 22º Distrito que no es posible acceder á su pedido de textos por no haberse adquirido aun y estar en prensa varios de ellos – Expte 562.

al C. E. del 20º Distrito de acuerdo con los informes de la I. Técnica y Contaduría – Expte 16.

á los C. E. de los Distos 20º y 15º que por ahora no es posible incluir las escuelas nocturnas en el presupuesto vigente, pero que pueden mantenerlas siempre que con sus propios fondos sufraguen los gastos que ocasionen. Exptes 1193 y 4533 respectivamente

á la Contaduría Grãl de la Nación de acuerdo con el informe de Contaduría pero refiriéndose al año 1897 – Expte 5682.

al C. de E. de Mendoza, transcribiéndose el informe de Contaduría – Expte 347.

al C. E. de Victorica de acuerdo con el informe de Contaduría – Expte 2611.

al C. E. de Santa Rosa de Toay, de acuerdo con los informes de Contaduría en los exptes 280 y 279 respectivamente

al C. E. de Coronel Pringles de acuerdo con lo informado por Contaduría, y que se tendrá

presente su pedido al proyectar el presupuesto para 1899 – Expte. 376 –

e Asignar a la Directora de la escuela nº 11 del 16º Distrito la suma de pesos m/n 50 – mensuales como subvención para casa – Expte. 319.

f. Dar copia autorizada del informe de la Inspección Técnica al Sr. Godolfredo Heck Expte. 243.

g. Acusar recibo de los oficios del Juzgado de Paz Sección 24, y hacerle saber el informe de Tesorería – Expte. 5688

h. Adoptar como resolución el informe de Contaduría en el expte. 437 y las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios: 1ª Crear una escuela infantil mixta en la colonia Baxie con la condición de que los colonos faciliten un local adecuado, 2ª Nombrar Preceptora interina á Dª Angela M. de Echeverría, quien gozará sueldo desde el día que tome posesión del puesto – 3ª Disponer que la Inspección de Colonias formule una lista de los útiles que necesite la escuela – Expte. 313.

i Publicar los datos que arrojan las planillas de exámenes de las escuelas de Campana, y contestar al C. E. de dicha localidad de acuerdo con lo informado por Contaduría – Expte. 248 – y los datos de las planillas que obran en el expte. 520 –

Aceptar la propuesta de D. José Martinez quien se compromete á construir una pieza y una cocina en el edificio escolar del Tirol, por la suma de pesos m/n 525 con la condición de que las puertas sean nuevas. Comuníquese al C. E. de Resistencia. Expte. 4107.

k **Pasar** el expte. nº. 398 a Tesorería para su anotación.

l **No acceder** á lo solicitado por el Sr. Escobar y hacerle saber el informe de la Inspn. de Territorios. Expte. 538; ni á lo que solicita la Srta. Marcela A. Ferrari de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica. Expte. 240.

ll. **Nombrar:**

Vocal del C. E. de Cerro Corá á D. Carlos E. Echart en reemplazo de D. Ildefonso Velazquez que renunció, y transcribir el informe de Contaduría que se dirigirá á dicho Consejo Escolar. Expte. 391.

Vocal del C. E. de Victorica á D. Daniel Ymaz en reemplazo de D. José A. Bustelo que renunció. Expte. 342.

Preceptor interino de la escuela de Las Lajas al preceptor de la escuela de Toay D. Bartolomé Zárate, y acordarle para pasaje la suma de pesos m/n 250 que se abonará por Tesorería. Expte. 573.

m. **Proveer por Depósito:**

Un lavatorio para la Secretaría del C. E. de

19º Distrito _ Expte 565 _

Cien registros de asistencia diaria para las escuelas del 3º Distº _ Expte 592 _

los útiles que indica la Inspección Técnica con destino á la escuela Franciscana de la 3ª orden de Sión, y manifestar á la Dirección de ese establecimiento que no es posible concederle todos los artículos que pide por no tener este Consejo ni los suficientes para las escuelas comunes _ Expte 382 _

los útiles que solicita el C. de Educación de Tucumán _ Expte 85.

los solicitados por el C. E. de Sampacho _ Expte 492 _

n Manifestar al Consejo de Educación de Mendoza que los datos pedidos por el Presidente no excluyen los que se dan á la Inspección Nacional de escuelas para los fines indicados en la Ley y en los Reglamentos _ Expte 485 _

n Hacer saber:

al C. E. del 20º Distº lo que informa la Inspección Técnica en el expte 240 _

al C. E. del 10º Distº lo informado por la Inspºn Técnica en el expte 283 _

o Aprobar:

la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al mes de Diciembre del año pasado, presentada por el C. E. del 20º Distº _ Expte 531 _

la de matrículas por el año pasado que pre-

senta el C. E. del 2º Distº Expte 307.

el proceder del C. E. de Victorica en el concepto de que las funciones del Secretario son gratuitas por no haber partida en el Presupuesto, que autorice darle remuneración. Expte 537.

p. **Mandar abonar:**

al personal docente de la escuela de la Colonia Bonpland por sueldos y gastos del mes de Diciembre del año pasado pesos m/n 137,40. Expte 246.

al personal docente de la escuela de niñas de Posadas por el mes de Enero ppdo pesos m/n 516,28. Expte 504.

A la Agencia La Cargadora por fletes, pesos m/n 126,06. Expte 142

a la empleada del 22º Distº Srta Alcira Cáceres por su sueldo, correspondiente al mes de Enero ppdo pesos m/n 123,48. Expte 585.

a la Srta Emma F. Socas, ayudante de la escuela Nº 2 del 13º Distº correspondiente al sueldo del mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 90,16. Expte 207.

al Sr. Juan B. Simonazzi por reparaciones ejecutadas en el edificio escolar de la calle Malabia Nº 2250, pesos m/n 900. Expte 3650.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

L. Díez Mori

[illegible]